

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

PLAN ANUAL DE TRABAJO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA



Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. 2022 - 2023 Pag.1



Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del Reglamento del Senado de la República, es atribución de la Junta Directiva presentar, para su aprobación, el proyecto de Programa de Trabajo Anual de la Comisión.

El Plan Anual de Trabajo es el instrumento de planificación que ordena la información y sistematiza las actividades que realizará la Comisión como órgano colegiado, además de definir los objetivos y las metas a alcanzar durante este Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

La Comisión es un órgano de organización interna del trabajo legislativo, plural, en donde se dictamina, investiga, consulta, analiza, debate y resuelve sobre las materias de su competencia. Elaborar informes y opiniones respecto de los asuntos que se les turnan y ejercer las facultades de información, control y evaluación que les corresponden. Por ello, corresponde a la Comisión:

- Revisar, para su actualización, el marco jurídico aplicable a los sectores de la Comisión y con ello procurar que contenga los elementos que generen certidumbre y responsabilidad en el ejercicio de la actividad de todos los sujetos involucrados.
- > Evaluar el desarrollo de las políticas públicas de la materia que realice el Ejecutivo Federal.
- Proponer, cuando así se requiera la realización de foros, reuniones de trabajo, así como comparecencias de servidores públicos, con la finalidad de recabar información necesaria para el trabajo de la Comisión.

En esta ocasión, se entrega para la consideración de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, un Proyecto de Programa de Trabajo que incorpora las propuestas y las prioridades expresadas por senadoras y senadores integrantes, a efecto de iniciar un proceso de análisis y reflexión colectiva que le permita a la Junta Directiva integrar y





someter a la aprobación de la Comisión, en sesión próxima, un Programa de Trabajo definitivo para el Segundo Año de Ejercicio constitucional de la LXV Legislatura.

En este documento se establece, además, la propuesta de programación de las reuniones ordinarias, el método para el desahogo del trabajo legislativo y las temáticas sugeridas para la realización de foros de consulta y ejercicios de Parlamento Abierto con instituciones de gobierno, sectores sociales y organismos internacionales.

En este contexto, las **principales líneas de acción** sugeridas son las siguientes:

1. Trabajo Legislativo:

- 1.1. Analizar y, en su caso, dictaminar las iniciativas pendientes de la LXIV y LXV Legislaturas (ANEXO 1).
- 1.2. Analizar y, en su caso, dictaminar las Minutas turnadas por la colegisladora durante la LXIV y LXV Legislaturas (ANEXO 2).
- 1.3 Analizar y, en su caso, dictaminar las Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas durante la LXV Legislatura (ANEXO 3).
- 1.4. Analizar y, en su caso, dictaminar los asuntos que la Mesa Directiva turne a la Comisión.

2. Análisis y evaluación:

2.1. Dar seguimiento a los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo en los rubros de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.





- 2.2. Análisis y evaluación de los programas gubernamentales que inciden en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, rural y forestal del país.
- 2.3. Seguimiento sistemático a los programas gubernamentales prioritarios y que reciben mayores recursos como Sembrando Vida.
- 2.4. Análisis de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación a los sectores agrícola, ganadero, pesquero, rural y forestal del país.
- 2.5. Elaborar análisis y tarjetas informativas sobre temas estructurales y coyunturales de los sectores que son competencia de la Comisión.

3.- Relación con los sectores social y gubernamental.

- 3.1. Mantener un diálogo constante con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como con las demás dependencias e instituciones gubernamentales responsables de temas específicos que son competencia de la Comisión.
- 3.2. Vincular las actividades de la Comisión con las instancias representantes del sector social y, particularmente, con organizaciones campesinas y de productores.
- 3.3. Colaborar y fortalecer los vínculos con los organismos colegiados de los sectores que son competencia de la Comisión y que tienen una representación legislativa.
- 3.4. Acompañamiento a las diferentes organizaciones sociales antes las instancias y entidades responsables del sector, así como con los actores con el propósito de solicitar información o audiencias y canalizar solicitudes de apoyos relacionadas con programas productivos y atención en general.





4. Programación del Trabajo Legislativo.

Previo acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad a las disposiciones reglamentarias, la Presidencia de la Comisión convocará a reuniones ordinarias cuando menos una vez al mes y convocará a reuniones extraordinarias cuando así se estime necesario atendiendo a la urgencia del caso.

Mientras las disposiciones sanitarias acordadas por las autoridades de salud y/o por los órganos de gobierno del Senado de la República no indiquen otra cosa, las reuniones ordinarias, extraordinarias o los foros de consulta serán presenciales y se habilitará un vínculo digital para aquellas senadoras y senadores que deseen o necesiten conectarse a la reunión a distancia.

5.- Programación de Foros, Vistas de Trabajo y otras actividades.

Previo acuerdo de la Junta Directiva, la Presidencia de la Comisión convocará a Foros, Visitas de Trabajo y otras actividades semanal o quincenalmente, tomando en cuenta las materias que son competencia de la comisión, los asuntos específicos que se encuentran en estudio y en proceso de dictamen, así como los intereses y propuestas particulares de senadoras y senadores integrantes.

Cuando sea procedente, se propone realizar visitas de trabajo o de campo nacionales o internacionales para conocer mejor y tener un acercamiento más directo y cercano a las problemáticas existentes en los sectores que son competencia de la Comisión, así como para identificar la realidad y las políticas existentes en otros países o regiones.

Al respecto, se propone priorizar y realizar a la brevedad los siguientes Foros, Visitas de Trabajo y Actividades, tomando como referencia tres periodos de tiempo: el primero, durante los meses de septiembre y octubre: el segundo, durante el mes de noviembre; y el tercero durante los meses de febrero y marzo. A continuación, se describen las actividades





prioritarias que se recomienda agendar para los meses de septiembre a noviembre.

- Reunión de Trabajo con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.
- Reunión de Trabajo con el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA).
- Reunión de Trabajo con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).
- Reunión de Trabajo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA).
- Reunión de Trabajo con cooperativistas y con otros actores del sector pesquero.
- Foro en materia de Cafeticultura. El Objetivo sería tener una propuesta legislativa para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura.
- > Foro en materia de Fondos de Aseguramiento. El Objetivo sería tener una propuesta legislativa para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura.
- ➤ Reunión con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) para conversar sobre los proyectos legislativos relacionados con la Ley Federal de Sanidad Animal.
- PReunión con la Comisión Intersecretarial que tiene como atribuciones la aprobación para la incorporación de cultivos al listado de productos básicos y estratégicos.





> Seguimiento de los temas y acuerdos derivados de la reunión con el Consejo Nacional Agropecuario en seguimiento a facilidades administrativas.

6. PRIORIDADES Y TEMAS DE INTERÉS DE SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

SENADOR(A)	PRIORIDAD O PROPUESTA
SEN. ARTURO BOURS GRIFFITH	 ✓ PROBLEMÁTICAS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO. ✓ RECONVERSIÓN DE CULTIVOS. FORO EN SONORA SOBRE AGUA. ✓ FORO CON SECTORES PRIMARIOS PARA ABORDAR EL TEMA DE LOS FONDOS DE ASEGRAMIENTO.
SEN. OVIDIO PERALTA SUÁREZ	 ✓ INTEGRACIÓN DEL CACAO AL LISTADO DE PRODUCTOS BÁSICOS Y ESTRATÉGICOS. ✓ SEGUIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A ACONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. ✓ ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS (AGAPES).
SEN. ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ	 ✓ EXPEDICIÓN DE LA LEY DE ALMACENAMIENTO RURAL. ✓ REFORMA A LOS ARTÍCULOS 98, 99 Y 100 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
SEN. JORGÉ CARLOS RAMÍREZ MARÍN	 ✓ INTEGRACIÓN DE LA MIEL, PÓLEN Y DERIVADOS AL LISTADO DE PRODUCTOS BÁSICOS Y ESTRATÉGICOS. ✓ MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.





	 ✓ PROBLEMÁTICAS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO. ✓ OBTENER LA RECLASIFICACIÓN COMO MIEL DE ABEJA, PRODUCIDA POR LA ABEJA MELIPONA.
SEN. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO	✓ CARTERA VENCIDA Y ENDEUDAMIENTO DE AGRICULTORES POR LA FALTA DE PROCESOS JUSTOS DE COMERCIALIZACIÓN. (TRIGUEROS EN MEXICALI, BC.).
	✓ REESTRUCTURA DE CRÉDITOS Y ESQUEMAS FINANCIEROS A TRAVÉS DE FINANCIERA RURAL PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEL SECTOR.
	✓ SOLUCIÓN A LA DEMANDA DEL SECTOR ALGODONERO.
	✓ ATENCIÓN DEL SECTOR CAÑERO, JORNALEROS AGRÍCOLAS, TRABAJO DE JÓVENES EN EL CAMPO EN ACTIVIDADES NO RIESGOSAS.
	✓ DIÁLOGO CON EL SECTOR PESQUERO DEL GOLFO DE CALIFORNIA Y CON EL SECTOR PESQUERO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS RIBEREÑAS.
	✓ APOYO A SECTOR PESQUERO QUE EXPORTA LANGOSTA ROJA Y ALMEJA ANTE MEDIDAS UNILATERALES DEL GOBIERNO CHINO.
	✓ DIÁLOGO CON AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE MARINA, QUE HAN AUTORIZADO A LAS EMBARCACIONES EXTRANJERAS DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES.
SEN. ERNESTO PÉREZ ASTORGA	✓ FORO SOBRE CAFÉ ENFOCADO EN CERTIFICACIONES DE ORIGEN Y DENOMINACIONES GEOGRÁFICAS.
	✓ REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO	REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD GANADERA.





SEN. MARÍA GRACIELA GAITAN DÍAZ.	 ✓ PROMOVER EXHORTO A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO FEDERAL, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A QUE MODIFIQUEN SU POLÍTICA SOBRE SEMILLAS MEJORADAS DE ALGODÓN, A FIN DE PERMITIR SU IMPORTACIÓN Y EVITAR EL DESPLOME DE ESTE SECTOR AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. ✓ MESAS DE DIÁLOGO CON AUTORIDADES Y ACTORES SOCIALES SOBRE EL USO DE GILOSFATO Y OTROS AGROQUÍMICOS. ✓ ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS COMO EL AGUACATE, CAÑA, BERRIES Y VERDURAS EN GENERAL. ✓ FORO SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA SEQUÍA. ✓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN PROTECCIÓN DE CULTIVOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ✓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UNIÓN MEXICANA DE FABRICANTES Y FORMULADORES DE AGROQUÍMICOS ✓ FORO CON EXPERTOS EN PLAGUICIDAS, MATERIA DE LA MINUTA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICOS Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
SEN. GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE	✓ INCLUIR LA PALMA DE COCO CÓMO PRODUCTO BÁSICO Y ESTRATÉGICO.
SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS	 ✓ EQUILIBRAR LA AGENDA DE LA COMISIÓN E IMPULSAR EN MAYOR MEDIDA LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA PESCA Y LA ACUACULTURA. ✓ CELEBRAR REUNIONES CON LOS SECTORES GUBERNAMENTAL Y SOCIAL EN ESTOS RUBROS.





SEN. BEATRIZ PAREDES	✓ AVANZAR EN LA PROPUESTA DE LEGISLACIÓN APÍCOLA.			
RANGEL	✓ COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE			
	RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y			
	· ·			
	EL CARIBE, PARA CELEBRAR UN FORO SOBRE			
	EL TEMA DEL CACAO Y PROGRAMAR UNA			
	VISITA PARA CONOCER LA CADENA CACO-			
	CHOCOLATE EN ECUADOR.			
	✓ ANALIZAR LOS PROGRAMA SOCIALES QUE			
	INCIDEN EN EL SECROR AGOPECUARIO,			
	PESQUERO Y FORESTAL DE PAÍS,			
	✓ ANALIZA EL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA Y			
	OTROS.			
	✓ ESTRECHAR VÍNCULOS CON			
	ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y DE			
	PRODUCTORES.			
	PRODUCTORLS.			
SEN. ANTONIO GARCÍA	/ ANALISIS DEL BRESUBLIESTO ABBORADO			
CONEJO	ANALISIS DEL PRESUPUESTO APROBADO			
	PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y LOS			
	DISTINTOS PROGRAMAS A CARGO DE LA			
	DEPENDENCIA.			
	✓ REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE			
	AGRICULTURA Y CON LOS TITULARES DEL			
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD			
	Y CALIDAD ALIMENTARIA (SENASICA),			
	CONAPESCA E INAPESCA.			
	✓ ANALISIS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y			
	RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS			
	PRIORITARIOS.			
	✓ ANÁLISIS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO			
SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA	TRIPARTITA PARA LAS SITUACIONES DE			
FENA	CONTINGENCIA CLIMÁTICA.			
	✓ MEJORES PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE LOS			
	AGOSTADEROS, MEDIANTE TÉCNICAS			
100 BC	REGENERATIVAS Y DE MANEJO HOLÍSTICO DE			
The state of the s	PASTIZALES, EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE			
	DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y EL APOYO PARA LA			
	PERFORACIÓN DE POZOS PECUARIOS.			
	FILE OF THE PROPERTY OF THE COMMON.			



- ✓ CONSTITUIR UN FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS QUE OTORGUE CRÉDITOS BLANDOS AL SECTOR GANADERO PARA LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA GANADERA.
- ✓ PROMOVER LA FORMACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES DE GANADEROS EN PEQUEÑO PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN CONJUNTO DE LOS BECERROS DE EXPORTACIÓN.
- ✓ CONTINUAR E IMPULSAR EL PROGRAMA GANADO MEJOR, Y CON ELLO GARANTIZAR LA CALIDAD Y PREFERENCIA EN EL MERCADO DE EXPORTACIÓN.
- ✓ MANTENER Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA CONSERVAR EL STATUS SANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN DE GANADO EN PIE.
- ✓ PROMOVER POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA ABATIR EL ROBO DE GANADO QUE LESIONA EL PATRIMONIO FAMILIAR Y CUIDAR LA COMPETENCIA DESLEAL DE COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DE CABALLO SIN SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.
- ✓ PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y DE ENGORDA, ASÍ COMO, DE RASTROS TIF CON LOS EXPORTADORES DE BECERROS Y PRODUCTORES DE GANADO DE CARNE EN EL ESTADO.
- ✓ BUSCAR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES PARA CONTAR CON INFRAESTRUCTURA PARA LA CRIANZA, ENGORDA Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO, YA QUE CON ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA POR MÁS DE 65 MIL UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- PARA LA GANADERÍA PRODUCTORA DE LECHE PROMOVER LA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DE COMPRA DE





	LECHE POR PARTE DE LICONSA; LOS CENTROS
	DE ACOPIO Y SISTEMAS DE TANQUES
	ENFRIADORES; Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA
	PLANTA DESHIDRATADORA DE LECHE.
	✓ GENERAR FOROS DE CONSULTA CON LA
SEN. ROSA ELENA JIMÉNEZ	POBLACIÓN EN NAYARIT Y EN OTRAS
ARTEAGA	ENTIDADES FEDERATIVAS, CUYA ACTIVIDAD
	PRINCIPAL SEA LA GANADERÍA, AGRICULTURA
	Y PESCA CON LA FINALIDAD DE ESCUCHAR
	SUS NECESIDADES Y MATERIALIZAR
	SOLUCIONES EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO.
	✓ ANALIZAR Y GENERAR MECANISMOS
	LEGISLATIVOS QUE PERMITAN UNA MAYOR
	INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTORES AL
	SECTOR ECONÓMICO, A FIN DE MEJORAR LA
	ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA.
	✓ REVISAR EL MARCO LEGAL, PARA
	CONSIDERAR, PROMOVER E IMPULSAR LA
	INVERSIÓN EN EL SECTOR.
1	✓ IMPULSAR REGLAS RELATIVAS A LA
	CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y BUENAS
	PRÁCTICAS DE QUIENES SE DEDICAN A LA
	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, PARA
	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.
	✓ DESARROLLAR MECANISMOS LEGALES QUE
	FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS
	COMUNIDADES INDÍGENAS EN ACTIVIDADES
	ECONÓMICAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
	PESCA.





	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO PRESIDENTA	Market Control of the		
SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO SECRETARIO			
SEN. RAÚL DE JESÚS			
ELENES ANGULO SECRETARIO			

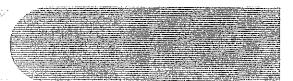






	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ARTURO BOURS GRIFFITH INTEGRANTE	Authoria J		
SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA INTEGRANTE	AMMA STATE OF THE		
SEN. ADOLFO GÓMEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE	A		







	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ROSA ELENA JIMÉNEZ ARTEAGA INTEGRANTE	KNEWY		
SEN. OVIDIO SALVADOR PERALTA SUÁREZ INTEGRANTE	(PJR DO)		
SEN. ERNESTO PÉREZ ASTORGA INTEGRANTE			







	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA INTEGRANTE			A. I.
Sen. José Erandi Bermúdez Méndez Integrante	ALLAN TO		
SEN: MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS - INTEGRANTE			



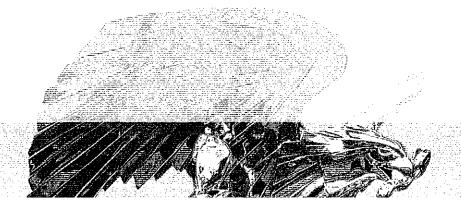
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ M ARÍN INTEGRANTE			
	Moria Branks Starte A.		
SEN: MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ INTEGRANTE			

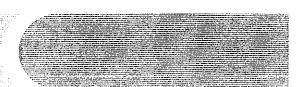






	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			





Registro de votación del PLAN DE TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN EN LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

SENTIDO DEL VOTO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante	Land		

